



SECRETARIA DE LA
FUNCION PUBLICA

COMISARIATO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Xalapa, Ver., a 30 de abril de 2010

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución."

H. ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. P R E S E N T E.

Fundamento Legal:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción XII de su Reglamento y para los efectos que señala el artículo 58 fracción VI de la citada Ley, así como el artículo 20 fracción III del Estatuto Constitutivo de esta Sociedad Civil, en nuestro carácter de Comisarios Públicos designados por el Titular de la Secretaría de la Función Pública ante **el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.**, presentamos el Informe sobre los Estados Financieros de este Centro Público de Investigación con cifras al 31 de diciembre de 2009.

Soporte documental :

Para su elaboración consideramos el dictamen sobre los Estados Financieros y la Carta de Sugerencias Preliminar, emitidos por el C.P.C. Francisco Javier Ames Cebreros del Despacho Chávez, Ames y Cía., S.C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictámen del auditor Externo:

En opinión del Auditor Externo, los Estados Financieros preparados por la Administración del Centro presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones, sus ingresos y egresos, flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con la Normatividad Contable Gubernamental e Informes de la Gestión Pública de la SHCP y, de forma supletoria, las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financieras, A.C. (CINIF).

Análisis Financiero:

Del análisis realizado a la información financiera con cifras reportadas a diciembre de 2009, mismas que comparamos con su similar del año anterior, conviene destacar lo siguiente:

Activo:

El Activo Total presenta una disminución con respecto al año anterior en 8.4%, al pasar de \$252.1 millones a \$230.7 millones, originado principalmente por las disminuciones en los rubros de Efectivo e Inversiones por \$17.1 millones (-23%) y de Clientes por \$11.7 millones (-62.2%). Por otro lado se observan incrementos en las cuentas Mobiliario y Equipo por \$5.4 millones (3.7%) y de Otros Activos por \$1.2 millones, integrado principalmente por el Acervo Bibliográfico y Convenios CIAD.

En lo que se refiere al Fondo para reserva de pensiones, el saldo de \$215 mil pesos se aplicó a resultados, por lo que durante el presente, el CIBNOR debe crear provisiones para tal fin.

Pasivo:

El pasivo total disminuyó en 33.8% o \$26.7 millones respecto a 2008 (pasó de \$78.9 a \$52.2 millones) principalmente por el decremento de las cuentas de Proyectos por Realizar por \$6.7 millones y de Ministraciones CONACYT por \$23.7 millones que significó una disminución del 86.4% y 56.5% respectivamente.


En contraste, se observa un incremento en Otras Cuentas por Pagar por \$3.3 millones, y en Obligaciones laborales por \$1.2 millones, esta cuenta corresponde a los pasivos generados por la prima de antigüedad e indemnizaciones por despido de conformidad con la normatividad aplicable.

Patrimonio:

La suma del Patrimonio presenta un incremento de \$5.3 millones al pasar de \$173.1 a \$178.4 millones, situación originada principalmente por el incremento respecto al año anterior en los Subsidios por inversión de \$8.4 millones (65.1%) y así como en el registro de Patrimonio acumulado por \$3.4 millones, pasando de \$94.8 a \$98.3 millones, en contraste se observa un incremento en el Déficit de Ingresos por \$6.6 millones.

Ingresos y Egresos:

El total de ingresos por \$336.5 millones se incrementó durante el ejercicio en \$6.5 millones o el 2%, debido al aumento en los recursos para Proyectos de Investigación del 21.6% (\$3.6 millones) así como del Subsidio del Gobierno Federal, que para el 2009 fue de \$20.4 millones, que implicó un 7.4% adicional al que se otorgó en el ejercicio anterior y que significa el 87% del total de ingresos. Asimismo, se observan disminuciones en el Subsidio del Gobierno Estatal, en los Ingresos Propios y en Otros ingresos en un monto total aproximado de \$17 millones.



En lo que se refiere a los Egresos, de un total de \$335.9 millones, el 75% (\$252.9 millones) se encuentra registrado en la cuenta Aplicación de Recursos a Investigadores Científicos, y el 11% o \$38.1 millones correspondió a Gastos Administrativos, cifra menor en \$27.4 millones con respecto al gasto ejercido en este rubro durante el año anterior.

De la valoración en conjunto de los ingresos y gastos institucionales se advierte que el déficit mostrado por \$16 millones, se debe básicamente a los efectos de la depreciación, que se valoró en \$16.6 millones.

Razones Financieras:

De la situación financiera presentada y del análisis efectuado, se desprende que el Índice de Liquidez disminuyó respecto al año anterior al pasar de 3.43 a 2.88, igualmente el de Disponibilidad Inmediata, de 2.67 a 2.42 y el de Endeudamiento se vio fortalecido al pasar de 0.31 a 0.23 del año pasado.

Comentarios:

En la nota 2 inciso g se informa que la entidad aplicó hasta el 31 de diciembre de 2008 los efectos de la inflación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular técnica NIF-06-bis "A" apartado D, emitida por la SHCP y la SFP.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la NEIFGSP 007 "Normas para el reconocimiento de los efectos de la inflación" apartado D) numeral 23, y considerando que la inflación acumulada de los ejercicios del 2006 al 2008 fue de 14.4% menor al 26% contemplado como límite para la aplicación de la norma, la entidad dejó de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación; no obstante, debe mantener en éstos, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivo o componentes del patrimonio contable que sigan vigentes.

Con base a lo observado en la situación financiera del Centro, podemos señalar que es necesario que la entidad efectúe la aplicación del criterio que se indica en la NEIFGSP 003—Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal, mismos que establecen su forma de presentación en el estado de resultados y en el balance general, es decir, en el Estado de Resultados se presentará el rubro de Subsidios y Transferencias Corrientes antes del resultado neto del ejercicio.

Cabe señalar que la principal aplicación a resultados que genera el déficit del ejercicio registrado, es la depreciación, cuya cuantía con el nivel de ingresos actual del Centro no fue posible cubrirla, lo cual en términos generales significa que la operación institucional no está generando los recursos suficientes para resarcir el deterioro de su activo fijo. Por lo que es importante llevar una planeación de los gastos y de la inversión.

Por otra parte y con relación a la carta de observaciones 2009 emitida de manera preliminar por el Despacho de Auditores Externos, se señala que se encontraron tres hallazgos de bajo riesgo en la revisión previa, mismos que se ubican en los rubros de registros contables, activos fijos y egresos, así como, de deudores diversos.

Recomendaciones:

- Que la Entidad informe sobre las acciones que implementará para cumplir con el criterio que se establece en la NEIFGSP 003—Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal, respecto la presentación en el estado de resultados y en el balance general del rubro de Subsidios y Transferencias Corrientes antes del resultado neto del ejercicio.
- Atender las 3 observaciones planteadas por el Auditor Externo en su Carta Preliminar, mismas que corresponden a los rubros de registros contables, activos fijos y egresos, así como, de deudores diversos, considerando que en el caso de persistir o adicionarse otras observaciones en la carta definitiva, la administración del informe al H. Consejo Directivo e implemente las acciones para su debida atención y solventación en tiempo y forma, así como para evitar su recurrencia.
- En cuanto a las observaciones que, en su caso, arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2009, que emitirá el Auditor Externo en su dictamen correspondiente, sugerimos se atiendan conforme a las recomendaciones emitidas por el mismo.
- Sugerimos incorporar en el Sistema Integrado de Información del CONACYT los resultados de las auditorías que se realicen respecto al cumplimiento de utilización de recursos y medidas correctivas adoptadas que se efectúen. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Conclusiones:

Finalmente, con base en la opinión del auditor externo, consideramos que no existe inconveniente para que esta H. Asamblea General de Socios, apruebe los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009, del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., con la recomendación de atender las sugerencias emitidas en el presente informe y el seguimiento de los mismos, se presente ante el H. Consejo de Administración del Centro.

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reelección.



Lic. Alberto Cifuentes Negrete
Comisario Público Propietario



Lic. Mario César Orellana-Ramírez
Comisario Público Suplente